



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
8 de enero de 2018
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno

Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo

Incluyente y Sostenible, y la Integración y la Cooperación Económicas

Segundo período de sesiones

Ginebra, 19 y 20 de marzo de 2018

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Adaptar las políticas industriales al mundo digital para favorecer la diversificación económica y la transformación estructural.
4. Aprobación del informe de la Reunión.

II. Anotaciones

Tema 1

Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la Reunión de Expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la Reunión de Expertos figura en la sección I del presente documento. Una semana antes de la reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.8/4

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Adaptar las políticas industriales al mundo digital para favorecer la diversificación económica y la transformación estructural

3. El segundo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos se celebrará de conformidad con el mandato aprobado el 1 de diciembre de 2017 mediante un procedimiento de acuerdo tácito. El objetivo es analizar cómo adaptar las políticas



industriales al mundo digital para favorecer la diversificación económica y la transformación estructural.

4. En muchas economías de todo el mundo, se observa una disminución de la parte correspondiente al sector manufacturero en la producción y el empleo totales. Este descenso es motivo de preocupación tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados pues ningún otro sector puede generar, al mismo tiempo, incrementos de la productividad y empleos bien remunerados. Es por este motivo que los gobiernos vienen fomentando desde hace tiempo una diversificación y una transformación estructural de la economía orientadas hacia el sector manufacturero mediante políticas industriales de diversos tipos.

5. Los beneficios económicos que pueden generar las nuevas tecnologías digitales son considerables, pues cabe prever que gracias a ellas aumente la productividad del trabajo y del capital y que resulte más fácil conectarse con los mercados mundiales. Ahora bien, también plantean grandes desafíos. La importancia creciente de las tecnologías digitales podría acelerar el declive del sector manufacturero como generador de empleos bien remunerados, pues se afirma a menudo que dichas tecnologías podrían causar la desaparición masiva de puestos de trabajo en la industria. El objetivo primordial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es la prosperidad inclusiva, que se puede lograr en los países en desarrollo mediante, entre otras cosas, una diversificación económica que acabe con la dependencia con respecto a los productos básicos y mediante una transformación estructural en favor de sectores y actividades que generen mayor adición de valor. Ahora bien, si el crecimiento económico se logra mediante una automatización que causa la destrucción del empleo y el menoscabo de los salarios, la tecnología frustrará, antes siquiera de que empiecen, los esfuerzos por lograr la prosperidad inclusiva enunciada en la Agenda 2030.

6. La forma en que las personas, las empresas y los países resultan afectados por la digitalización creciente del mundo y lo que pueden hacer para gestionar las consecuencias de la digitalización y adaptarse a ellas depende en gran medida de las elecciones de los responsables de las políticas. Cabe prever que la digitalización afecte a casi todas las esferas de producción y consumo, cambiando lo que puede hacerse y la forma en que puede hacerse en una amplia gama de actividades. Puesto que la eficacia de las políticas nacionales es esencial para lograr los objetivos de transformación enunciados en la Agenda 2030, el nuevo desafío que se plantea a los responsables de las políticas consiste en aprovechar el potencial del mundo digital. Estas cuestiones revisten particular interés para los países en desarrollo, pues muchos de ellos han quedado rezagados en lo que respecta a la adopción de las tecnologías digitales.

7. Con ese telón de fondo, en el segundo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos se examinará en particular cómo la difusión de las tecnologías digitales modifica las fronteras tradicionales entre las diferentes ramas de la industria y entre este sector y el de los servicios. Los participantes analizarán la forma en que los responsables de las políticas pueden adaptar las políticas industriales que han aplicado hasta la fecha para aprovechar el potencial del mundo digital en favor de la diversificación económica, la transformación estructural y una mayor adición de valor. Por último, en ese contexto, estudiarán lo que pueden aportar a los países en desarrollo la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

8. La secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota de antecedentes para facilitar el debate. Además, se alienta a los expertos a que preparen textos sobre los temas de debate. Esos documentos se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.8/5

Adaptar las políticas industriales al mundo digital para favorecer la diversificación económica y la transformación estructural

Tema 4**Aprobación del informe de la Reunión**

9. El informe de la Reunión Multianual de Expertos se presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su próximo período de sesiones. La Reunión Multianual de Expertos podrá autorizar al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, prepare el informe final una vez concluida la reunión.

Se solicita a los expertos que hagan saber su intención de presentar documentos y contribuciones a la secretaría de la UNCTAD a más tardar el 9 de febrero de 2018. Las ponencias y las contribuciones por escrito deben remitirse a la secretaría de la UNCTAD a más tardar el viernes 23 de febrero de 2018.

Para más información, sírvanse ponerse en contacto con el Sr. Jörg Mayer, División de Globalización y Estrategias de Desarrollo, UNCTAD, correo electrónico: joerg.mayer@unctad.org.